

del oportuno mobiliario y equipamiento.  
 c) Ejecutar en este año las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial, según proyecto ya redactado, en el que se incluye la erección o construcción de un Archivo Municipal, pero sin estar incluido en dicho proyecto el equipamiento necesario a base de Compactus del citado Archivo.

Y estando comprendidas estas inversiones en la Orden antes invocada, esta Alcaldía eleva al Ayuntamiento Pleno la siguiente:

#### MOCION

1.º Solicitar de la Consejería de Cultura y Deportes (Dirección General de Cultura) al amparo de lo dispuesto en el Art. 2.º III. 2 de la Orden de 26.2.86 antes mencionada, una subvención por importe de 14.988.000 pesetas, para ejecución de las obras de acondicionamiento de Bibliotecas-Videotecas Municipales en el edificio sito en Plaza de la Iglesia n.º 2. Aprobándose el anteproyecto de las obras que se une a la Moción y cuyo presupuesto asciende a 14.980.000 pesetas.

2.º: Solicitar del mismo organismo y al amparo de lo determinado en la expresada Orden, otra subvención por importe de 7.008.016 pesetas para equipamiento y mobiliario de la Bibliotecas-Videotecas, sala Polivalente y sala de Exposiciones, a crear en el Centro Socio-Cultural "Pablo Iglesias" sito en la Avda. de los Reyes Católicos, aprobándose al mismo tiempo la Memoria valorada de este equipamiento que se une a la Moción.

3.º Solicitar del mismo organismo y en base a lo dispuesto en la repetida orden, otra subvención por importe de 5.040.000 pesetas para equipamiento con "Compactus" del Archivo Municipal a crear en la Casa Consistorial, una vez realizadas las



obras de reforma y ampliación de la misma, a pro-  
bandose igualmente la memoria valorada que  
se acompaña.

4º Comprometense el Ayuntamiento a sufragar  
con cargo a su presupuesto o el del Patronato Muni-  
cipal de Servicios, la parte del coste no subvencio-  
nada de las obras y equipamientos para los que cre-  
yente ayude, en caso de no concederse la totalidad  
de las cantidades interesadas.

El Ayuntamiento tiene acuerdo por unanimi-  
dad en aprobación en la forma en que está  
dictada.

Y no habiendo pendientes otros asuntos  
de que tratar y siendo las 20:00 horas del día  
al principio reseñado, el Sr. Presidente Aecta  
declara levantada la sesión extendiéndose la es-  
prespondiente acta visada y sellada y de la que  
como Secretario General certifico.

A. Benavides

J. J. J. J.

est. G. J.

Antonio Garcia

Angel J. J.

[Multiple large, overlapping handwritten signatures in blue ink, including names like 'Antonio Garcia', 'Angel J.', and others.]